

# **PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

## **ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN 2020**

### **DE BID INVEST**

Esta es una versión ampliada y actualizada de la Sección 3.11. en el Manual de Implementación de BID Invest 2020. La Sección 3.11. forma parte de la Sección 3, Sistema de Gestión de Clientes, que describe cómo se espera que los clientes de BID Invest cumplan con los objetivos y requisitos del Marco de Sostenibilidad 2020. Esta sección ampliada se anexará al Manual de implementación actual y se incluirá en la próxima versión del Manual, junto con otras actualizaciones y orientaciones en una fecha posterior. El Manual de Implementación completamente revisado se traducirá al español y al portugués, y se difundirá, incluso mediante una versión descargable en el sitio web de BID Invest. El Manual, junto con otros materiales de orientación, también se utilizará en iniciativas de desarrollo de capacidades para BID Invest y sus clientes.

Como parte del proceso general de evaluación ambiental y social, los clientes deben identificar si el proyecto está expuesto a diferentes tipos de riesgo y qué tipos de vulnerabilidades pueden existir en el entorno natural o entre las comunidades afectadas. Todos los proyectos deben contar con mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias como parte de su Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

La estructura organizacional del cliente debe ser capaz de gestionar situaciones imprevistas, que pueden ir desde ajustes en la implementación, como se menciona en secciones anteriores del Manual de Implementación, hasta la respuesta ante emergencias y desastres. Es necesario gestionar y reportar incidentes y accidentes como lesiones o muertes de trabajadores, y capacitar al personal para actuar ante emergencias. La Norma de Desempeño 1 establece lo siguiente:

**Cuando el proyecto involucre elementos físicos, aspectos o instalaciones específicamente identificados que probablemente generen impactos, el SGAS deberá establecer y mantener un sistema de preparación y respuesta ante emergencias para que el cliente, en colaboración con las partes apropiadas y relevantes, esté preparado para responder a situaciones accidentales y de emergencia asociadas con el proyecto de una manera adecuada para prevenir y mitigar cualquier daño a las personas y/o al medioambiente.<sup>1</sup>**

Los riesgos pueden incluir peligros y desastres naturales, como desastres relacionados con el clima, así como desastres y emergencias provocados por el ser humano. Los proyectos dependientes del clima, por ejemplo, aquellos cuya operación depende de regímenes hidrológicos como los de energía hidroeléctrica, deben evaluar los impactos potenciales derivados de cambios actuales o previstos en la hidrología. En su evaluación de proyectos, BID Invest analiza los riesgos de desastres utilizando la metodología de Evaluación de Riesgos Climáticos (CRA). Esto analiza los riesgos de desastres naturales y los escenarios de cambio climático que pueden agravar los riesgos de desastres existentes. También se deben evaluar otros riesgos para las comunidades locales, como derrames o fugas de materiales peligrosos, explosiones, incendios o fallas estructurales de componentes como represas, depósitos de relaves o estanques de cenizas.

Cada situación de emergencia es diferente. Las causas y orígenes de una emergencia pueden variar considerablemente, y es difícil anticipar todas las

posibles emergencias que pueden surgir en un proyecto. Las empresas, las autoridades gubernamentales y los recursos humanos y materiales disponibles también varían. Las emergencias pueden estar directamente relacionadas o causadas por las actividades del proyecto, como la falla de una represa. Las situaciones de emergencia también pueden no estar relacionadas con las actividades del proyecto, por ejemplo, un brote de violencia en el entorno del proyecto puede afectar al proyecto y causar daños a las partes interesadas.

La Política de Sostenibilidad de BID Invest también establece que requiere que sus clientes realicen evaluaciones adecuadas de riesgos de desastre y adopten las medidas de respuesta necesarias.<sup>2</sup> Los requisitos y consideraciones específicos se abordan en las Guías sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial, que forman parte del Marco de Sostenibilidad de BID Invest.

Dependiendo del proyecto y su contexto, la preparación y respuesta ante emergencias debe contemplar contingencias que puedan afectar al personal o las instalaciones del proyecto; consideraciones de salud y seguridad para los trabajadores del proyecto; y la salud y seguridad de las comunidades afectadas.

Los peligros para el público al acceder a las instalaciones del proyecto pueden incluir:

- Traumatismos físicos por fallas estructurales de edificaciones.
- Quemaduras e inhalación de humo por incendios.
- Lesiones causadas por caídas o contacto con maquinaria pesada.
- Dificultades respiratorias por polvo, humo o gases tóxicos.
- Exposición a materiales peligrosos.

Se debe definir el área que podría verse afectada por una posible situación de emergencia, ya que esta puede destruir activos físicos, provocar desplazamientos, interrumpir servicios o afectar los medios de vida de las personas más allá del área de influencia directa del proyecto. Dentro de esta área más amplia, las emergencias y desastres suelen implicar riesgos mayores en contextos de alto riesgo, como zonas con altos niveles de conflicto y violencia, y aquellas caracterizadas por la presencia de grupos desfavorecidos y vulnerables. Asimismo, pueden producirse impactos diferenciados dentro de los distintos grupos, lo cual debe ser considerado en el proceso de evaluación y gestión de riesgos.

La preparación y respuesta ante emergencias también debe abarcar la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con amenazas y desastres naturales. Esto debe incluir respuestas a enfermedades transmisibles, como la pandemia de COVID-19 o brotes de cólera.

Para hacer frente a las emergencias, los clientes deben identificar posibles escenarios; especificar procedimientos de respuesta y responsabilidades; y brindar capacitación adecuada a los trabajadores. En circunstancias de alto riesgo, se exige que los clientes contraten a uno o más expertos externos con experiencia relevante y reconocida en proyectos similares.<sup>3</sup>

Es fundamental que el cliente identifique y colabore con las autoridades y organismos públicos relevantes, tanto a nivel nacional como local. En todos los casos, los clientes deben involucrarse con las partes interesadas durante las fases de planificación y operación, y brindar apoyo a las autoridades públicas. Los procedimientos para dicha colaboración deben establecerse como parte de la planificación de respuesta ante emergencias.

El desarrollo de la preparación para emergencias, el fortalecimiento de la resiliencia y los planes de respuesta también requieren la participación de las comunidades locales afectadas. Los planes de emergencia deben elaborarse en estrecha colaboración y consulta con las comunidades potencialmente afectadas y otras partes interesadas.

Estos planes deben abordar los siguientes aspectos de preparación y respuesta ante emergencias:<sup>4</sup>

- Identificación de escenarios de emergencia.
- Identificación de medidas que podrían reducir la probabilidad de una emergencia.
- Procedimientos específicos de respuesta ante emergencias, incluidos contactos de emergencia.
- Roles y responsabilidades, incluidas las de las autoridades encargadas de emergencias.
- Equipos de respuesta a emergencias capacitados.
- Procedimientos para la interacción y coordinación con autoridades y organismos de emergencia y salud locales y regionales.

- Sistemas/protocolos de comunicación, como alarmas audibles, altavoces montados en vehículos, listas de llamadas telefónicas o mensajes, y uso de radio.
- Equipos e instalaciones de emergencia instalados de forma permanente (por ejemplo, puestos de primeros auxilios, extintores/mangueras, sistemas de rociadores).
- Protocolos para servicios de camiones de bomberos, ambulancias y otros vehículos de emergencia.
- Rutas y puntos de evacuación, que deben incluir rutas claras y sin obstáculos; accesibilidad para personas con discapacidad; señalización y rotulación; y sistemas de iluminación de emergencia.
- Continuidad del negocio y planes de contingencia.
- Simulacros (anuales o con más frecuencia, según sea necesario).
- Procedimientos para notificar a las comunidades locales en caso de emergencia.